



MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2019.-

LOTA, 31 DE MAYO DE 2019.

DECRETO D.S.M. N° 566

VISTOS:

Decreto D.S.M. del 874 del 24.12.2018 que aprueba presupuesto Salud 2019, Certificado H. Concejo Municipal N° 960 del 12.12.2018, Ordinario N° 255 del 04.10.2018 del Jefe DAS y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

El Normal funcionamiento del área Municipal de Salud del año 2019.

DECRETO:

1.- Apruébese modificación presupuestaria por ajustes Contables por \$72.110.000.-

AUMENTO.

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	160.000
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	750.000
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	28.000.000
22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	2.100.000
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	2.500.000
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10.000.000
22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	2.500.000
22-04-999-000-000	OTROS	100.000
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	6.300.000
22-05-002-000-000	AGUA	6.400.000
22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	500.000
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	8.000.000
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	1.000.000
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS D	800.000
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	3.000.000
TOTAL AUMENTOS		72.110.000

DISMINUCION.

CUENTA	DENOMINACION	DISMINUCION
21-01-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY N° 1	160.000
21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO C	28.000.000
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	750.000
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	2.400.000
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	1.000.000
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	1.000.000
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	1.000.000
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN	1.300.000
22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	1.200.000
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	500.000
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	1.500.000
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	6.000.000
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	1.500.000
22-08-999-000-000	OTROS	15.000.000
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	3.800.000
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	7.000.000
TOTAL DISMINUCIONES		72.110.000



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL.

Distribución:

- Administración y Finanzas DAS.
- Dirección De Control.
- Transparencia Municipal
- Archivo.

HMC/MPCH/LBF/lbf.-



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD



**APRUEBA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
AÑO 2019.**

LOTA, 24 de Diciembre de 2018.

DECRETO D.S.M N° 874

VISTOS:

- 1.- Certificado N° 960 de 12 de Diciembre de 2018 del Concejo Municipal que aprueba Presupuesto de Salud año 2019.
- 2.- Ord Jefe DAS N° 255 del 04.10.18, donde se remite Proyecto de Presupuesto Servicio Traspasado de Salud 2019.
- 3.- Lo dispuesto en el Artículo N° 9 del DFL N° (I), N° 1-3063 del 1980, complementado por Artículo 14 del D.F.L. N° 3528 DE 1980.

Y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° del DFL N° 1/2006, que refunde Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1.- Apruébese Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud para el Año 2019, que se indican:

**PRESUPUESTO AREA "SALUD" 2019
INGRESOS**

				DESCRIPCIONES	TOTAL
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	3.080.000
05	02			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.731.802.190
06	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	70.000.000
06	06			OTROS	2.000.000
				TOTAL INGRESOS	3.873.882.190

**PRESUPUESTO AREA "SALUD" 2019
GASTOS**

				DESCRIPCIONES	TOTAL
21	01			PERSONAL DE PLANTA	1.834.200.000
21	02			PERSONAL A CONTRATA	1.155.000.000
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	363.000.000
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000.000



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	15.000.000
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.000.000
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	177.000.000
22	05		SERVICIOS BASICOS	31.100.000
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	22.150.000
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000.000
22	08		SERVICIOS GENERALES	68.832.190
22	09		ARRENDOS	5.000.000
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8.300.000
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	9.000.000
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.880.000
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	45.000.000
28	04		BOQLIARD Y OTROS	5.000.000
28	05		EQUIPOS INFORMATICOS	10.000.000
28	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	1.500.000
TOTAL GASTOS				3.873.962.190

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



JUAN PABLO MARTIN FLORES
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

Distribución

- Sr. Contralor Regional del Bío Bío
- Sr. Intendente
- Dirección de Administración y Finanzas DAS
- Dirección de Control
- Archivo

HMC/L/F/bf

CERTIFICADO

Nº 960.-/

Certifico que el Concejo Municipal de Lota, en sesión extraordinaria de fecha 12 de Diciembre de 2018, aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, proyecto de presupuesto 2019, en los siguientes términos:

- a. No se aprobó presupuesto de educación;
- b. Se aprobó presupuesto de salud
- c. Del Presupuesto Municipal:
 - c.1.- Se rebaja:
 - Del Programa de la Mujer se rebaja de la actividad Día de la Madre M\$ 1.500 en producción de eventos que pasan al saldo final;
 - Del programa de Asuntos Religiosos se elimina el coctel de la actividad Nº 5 que asciende a M\$ 1.000 y de la cena se rebajan M\$ 500, sumas que también pasan al saldo final de caja;
 - Del tema del Borde Costero, se rebaja de la pesca artesanal M\$ 1.200 destinados a la compra de toldos y se van al saldo final de caja.Con ello se dan por aprobados todos los programas de la Dideco, dejando pendientes los de RRPP;
 - c.2.- Se aumenta:
 - Del saldo final se sacan M\$ 1.000 que se destinan al programa de deportes para los talleres de invierno;
 - Del saldo final de caja se sacan M\$ 1.500 que se destinan al programa de la diversidad;
 - Se sacan M\$ 200 del saldo final para aumentar la actividad de la Cruz de Mayo del programa de Cultura y Turismo;
 - Se sacan M\$ 1.200 del saldo final para destinarlos a la OMIL para las Ferias Laborales.-

Los gastos en personal a nivel de subtítulo 21, Subtítulo 22 Bienes y Servicios de consumo nivel ítems; Subtítulo 23 al 26 de acuerdo al clasificador de Contraloría 29 - 30 nivel ítems, Subtítulo 31 al 33 nivel asignación y subtítulo 34 a nivel ítems.-



Jose Miguel Arjona Ballesteros
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Lota, 12 de Diciembre de 2018.-

Distribución:

- DAF
- Contabilidad y Presupuestos
- Admón. y Finanzas
- DAEM
- Finanzas DAEM
- DAS
- Finanzas DAS
- Dideco
- Prog. Cultura y Turismo
- Prog. Diversidad
- Asuntos Religiosos
- Borde Costero
- OMIL
- Prog. Deportes
- Dirección de Control
- archivo.-





ORD.: N° 255

ANT.: Ordinario N°248 Jefe DAS con
Presupuesto Área Salud Primaria
Municipal 2019.

MAT.: Remite Presupuesto 2019
Departamento de Salud de Lota.

LOTA, 04 de Octubre del 2018

DE: JEFE DEPARTAMENTO SALUD

A: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SR. JUAN PARRA BASTIAS.

Junto con saludarlo muy cordialmente remito a Ud., Presupuesto del Departamento de Salud de Lota, para el funcionamiento del año 2019 de los Cesfam Dr Juan Cartes Arias de Lota Alto, Dr. Sergio Lagos Olave de Lota Bajo, Cecosf Colcura y Depto. de Salud, ajustado a los siguientes valores proyectados como traspaso 2019:

Aporte Funcionamiento Gestión	\$226.000.000.-
Aporte Bienestar de Salud	<u>\$ 39.600.000.-</u>
Total	\$265.600.000.-

Cabe destacar que la proyección del presupuesto original de Salud para el año 2019, generaba un traspaso de Municipalidad al Servicio traspasado de Salud proyectado de \$960.853.053.- por lo cual esta unidad de salud, quedara atento las futuras proyecciones de traspaso que se deben realizar a esta unidad edilicia.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.



DIRECTOR MARTINEZ CID
DEPARTAMENTO DE SALUD

Distribución:

- La indicada
- Encargado Administración y Finanzas DAS.
- Archivo

HMC//LBF/bf.-